

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1783

SALTA, 20 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.224/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 34 y 35, elevado por el alumno **FARFAN, DIEGO ERNESTO** – L. U. Nº 407.153 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina y que se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará la defensa de la misma, pedido que cuenta con el visto bueno del Director **MSC. JUAN JOSE SAUAD**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2011-561 (fs. 31), de fecha 30 de mayo de 2011, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución Nº 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12º, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 35 vta., toma conocimiento de la presentación, aconsejando otorgar una prórroga hasta el 21 de diciembre de 2012, para la presentación de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el **21 de diciembre de 2012**, para que el alumno **FARFAN, DIEGO ERNESTO** – L. U. Nº 407.153 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – presente su trabajo de Tesina titulado: **“DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL PARA LAS BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO HERMANOS DEL MUNICIPIO DE CAFAYATE, SALTA ARGENTINA”**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 34.

ARTICULO 2º.- FIJAR el día **viernes 21 de diciembre de 2012 a hs. 08.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno **FARFAN, DIEGO ERNESTO** – L. U. Nº 407.153 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 –titulado: **“DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL PARA LAS BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO HERMANOS DEL MUNICIPIO DE CAFAYATE, SALTA ARGENTINA”**. Dicho tribunal estará integrado por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1783

SALTA, 20 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.224/2011

**TITULARES: ING. VIVIANA LIBERAL
LIC. MONICA NOEMI PASCULLI
MSC. JOSE ARAMAYO**

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Director, Codirectora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES